



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 05 de septiembre de 2018
Oficio CRH/962/2018
Recurso de revisión 1055/2018
Asunto: Se notifica resolución

**Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto de
Transparencia, Información Pública y Protección de
Datos Personales del Estado de Jalisco
Presente**

Aunado a un cordial saludo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 102 numeral 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, se adjunta **copia de la resolución que aprobó el Pleno** de este Instituto de Transparencia, el día **05 cinco de septiembre de 2018** dos mil dieciocho, dentro del recurso citado al rubro superior derecho.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e

***"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX
Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"***


Pedro Antonio Rosas Hernández
Comisionado


Karen Michelle Martínez Ramírez
Secretario de acuerdos

FADRS



Ponencia

Pedro Antonio Rosas Hernández

Comisionado Ciudadano

Número de recurso

1055/2018

Nombre del sujeto obligado

**Instituto de Transparencia, Información
Pública y Protección de Datos Personales
del Estado de Jalisco**

Fecha de presentación del recurso

11 de junio de 2018

Sesión del pleno en que
se aprobó la resolución

05 de septiembre de 2018



**MOTIVO DE
LA INCONFORMIDAD**

"...Niega total o parcialmente el acceso a la información pública no clasificada como confidencial o reservada, y No permite el acceso completo o entrega de forma incompleta la información pública de libre acceso considerada en su respuesta..." (sic)



**RESPUESTA DEL
SUJETO OBLIGADO**

Afirmativo



RESOLUCIÓN

Se sobresee de conformidad con el considerando VI de la presente resolución.

Archívese como asunto concluido.



SENTIDO DEL VOTO

Cynthia Cantero
Sentido del voto

Se excusa

Salvador Romero
Sentido del voto

A favor

Pedro Rosas
Sentido del Voto
A favor.



INFORMACIÓN ADICIONAL

RECURSO DE REVISIÓN: 1055/2018

SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

COMISIONADO PONENTE: PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.

Guadalajara, Jalisco, sesión ordinaria correspondiente al día 05 cinco de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.-----

VISTOS, para resolver sobre el **RECURSO DE REVISIÓN** número **1055/2018**, interpuesto por el ahora recurrente, contra actos atribuidos al sujeto obligado **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**, para lo cual se toman en consideración los siguientes:

RESULTANDO:

1.- El ahora recurrente, presentó solicitud de información con fecha 25 veinticinco de mayo de 2018 dos mil dieciocho, ante la oficialía de partes de este instituto, correspondiéndole el consecutivo 03427 y solicitando lo siguiente:

"...se tenga a bien realizar UN INFORME ESPECIFICO de la información pública descrita más adelante en el cuerpo del presente escrito, el cual, se me tendrá que entregar dentro del término legal concedido por el artículo 84.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la información que deberá contener el informe solicitado es la siguiente:

1.- *Del personal que labora en este Órgano Garante solicito se me indique de forma detallada los nombres, el puesto y la adscripción de cada uno de los servidores públicos que asisten de forma cotidiana y constante al área ubicada en el Pleno de esta Instituto al desarrollo de las Sesiones Ordinarias.*

2.- *De igual forma se me diga de acuerdo a su perfil de puestos las actividades inherentes de cada uno de estos y la relación que guardan durante las sesiones.*

3.- *De listado que se genere de servidores públicos señalados en el primer punto, se me diga con que atribuciones comparecen dichos servidores públicos al desarrollo de las Sesiones Ordinarias, debiéndome señalar el fundamento legal de las mismas.*

4.- *De listado del primer punto se me diga las actividades específicas realizadas de cada uno de dichos servidores públicos en el lapso que duran las Sesiones Ordinarias del Pleno.*

5.- *La justificación jurídica del porque asisten estos servidores públicos a las Sesiones Ordinarias Señaladas...."(sic)*

2.- Que en fecha 07 siete de junio de 2018 dos mil dieciocho, tras las gestiones internas correspondientes, el sujeto obligado **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**, notificó respuesta a la solicitud de información a través del Coordinador de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en sentido **Afirmativo**.